

DIARIO CONSTITUCIONAL de Palma de Mallorca.

MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 1837.

S. Luis Gonzaga confesor.

Sale el sol á las 4 y 36 minutos: pónese á las 7 y 24 minutos.

CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR HEROS.

Sesion del 24 de mayo.

Se abrió á las once y cuarto.

Leida el acta de la anterior quedó aprobada.

El Sr. GONZALEZ ALONSO obtiene la palabra para hacer á las córtes de parte del ciudadano D. Estában Pastor, el presente de las esposas con que iba amarrado y destrozó el general Empeinado, cuando le conducian al suplicio: manifiesta que el ciudadano que se ha desprendido de semejante alhaja merece la expresion afectuosa de las córtes que fue condenado á la pena capital por la misma causa del Empeinado en union con el actual Sr. ministro de Gracia y Justicia. Concluye rogando que se lea la esposicion que el ciudadano Pastor acompaña á las esposas.

En efecto, se lee la esposicion manifestando las circunstancias de la muerte de tan heróico español, y que deposita en las córtes las esposas con que le llevaron al patíbulo, las que destrozó por morir combatiendo contra los enemigos de la libertad de su patria, concluyendo que esta alhaja y esposicion pasen á la comision de Premios y Recompensas nacionales para que acuerden el modo de perpetuar la memoria de tan valiente y heróico general.

Se mandó pasar dicho documento y esposas á la comision de Premios y Recompensas nacionales.

Se da cuenta de varios expedientes y proposiciones.

El Sr. PRESIDENTE. Se procede á la discusion del dictámen de la comision de restablecimiento de decretos sobre el de la ley de 22 de febrero de 1812 acerca del arreglo de ferias y mercados.

Fue leído dicho dictámen, y se reanuda á que debia restablecerse el espresado decreto. Sin discusion quedó aprobado por las córtes.

El Sr. PRESIDENTE. Se procede á la discusion del dictámen de la comision de legislacion sobre las adiciones hechas á la ley aclaratoria de señoríos.

Fue leído dicho dictámen.

Se leyó y puso á discusion la última parte del art. 4.º que dice: que si los señores no cumpliesen con la presentacion dentro de este término, se procederá al secuestro de los predios.

Despues de un ligero debate, el Sr. Presidente suspende esta discusion.

Se declara de primera lectura una proposicion del Sr. Torrens para que desde luego proceda el gobierno á la clasificacion de los generales que por su edad ó achaques deben ser retirados con el sueldo que les corresponda.

El Sr. Presidente anuncia que mañana no habrá sesion en conformidad con lo dispuesto en el reglamento; lee la orden para pasado mañana, y levanta la sesion á las cuatro menos cuarto, quedándose las córtes en secreta.

Sesion del dia 26.

Se abrió á las once y cuarto.

Leida el acta de la anterior quedó aprobada.

El Sr. PRESIDENTE. Orden del dia.

Discusion sobre el dictámen de la comision de legislacion sobre la continuacion de las actuales córtes.

Varios Sres. diputados piden apresuradamente la palabra, ya en pro ya en contra.

El Sr. secretario Laborda lee el dictámen que dice así:

Señores: La comision de legislacion ha examinado detenidamente las proposiciones de los Sres. Caballero y Osca (D. Juan), cuyo contenido reproduce antes de dar su dictámen en la forma siguiente:

El Sr. Caballero pide á las córtes se sirvan resolver: 1.º si el actual congreso podrá seguir haciendo leyes por sí solo, cuando en la constitucion se da el derecho de discutir y votarlas á dos cuerpos colegisladores: 2.º si el derecho de disolucion, que por la nueva ley fundamental se concede á la corona, podrá ejercerse respecto á las presentes córtes.

El Sr. Osca pide al congreso que para evitar los males que pu-

dieran sobrevenir á la nacion en la crisis en que nos encontramos, si se cierran las córtes antes de dar un golpe decisivo á las facciones, determinen que no deben terminar sus sesiones hasta que se hallen reunidas las que deben sucederles.

La comision cree que atendiendo á los objetos y fin con que fueron convocadas las actuales córtes, el carácter y funciones que han desempeñado, y á la utilidad de su permanencia temporal y definida, no puede ofrecerse duda sobre la conveniencia general de su continuacion.

El primer deber del legislador es conocer los medios de hacer la felicidad pública, y evitar los males de las crisis á que están sujetas las naciones en circunstancias difíciles y espinosas. Nuestra situacion política aconseja la continuacion de las actuales córtes por un tiempo determinado, y una necesidad imperiosa exige resolucion que aleja el temor de ver á la España privada de la representacion nacional en las presentes circunstancias.

Penetrado el gobierno de S. M. de las mismas ideas que animan á la comision, proponen que las actuales córtes continúen en el ejercicio de sus funciones legislativas hasta que se reunan las próximas con arreglo á la nueva constitucion; y este mensaje del trono remueve oportunamente las dificultades y dudas que podrian ofrecerse, manifestando la conveniencia de que el congreso se ocupe de los asuntos importantes que le recomienda. Así que la comision conforme con el mensaje del gobierno de S. M. propone á la sabiduría de las córtes el siguiente proyecto de ley.

«No terminarán las funciones legislativas ordinarias de las presentes córtes hasta que se reunan las próximas con arreglo á la nueva constitucion, lo que se verificará á la mayor brevedad posible.»

Las córtes sin embargo resolverán lo que crean mas conveniente. Palacio de las mismas 24 de mayo de 1837.—Alvaro Gomez.—Angel Fernandez de los Rios.—Antonio Gonzalez.—Ramon Salvato.—Miguel Antonio de Zumalacarregui.—José de la Fuente Herrero.—Mateo Miguel Ayllon.—Pascual Fernandez Baeza, secretario.

Despues de un larguísimo debate, en que tomaron parte ya en pro ya en contra varios señores diputados, y absorbió la mayor parte de la sesion; el Sr. Alonso pide que se pregunte si está suficientemente discutido.

Hecha la pregunta se decide afirmativamente, y que la votacion sea nominal.

Verificada esta resultó aprobarse el dictámen por 121 votos contra 33.

Se da cuenta y pasa á la comision de cuentas un informe remitido por el señor ministro de Hacienda del tribunal mayor de cuentas relativo á los obstáculos que impiden que estas se den como debieran.

El Sr. PRESIDENTE. Mañana despues de los negocios ordinarios continuará la discusion á las adiciones de la ley aclaratoria de señoríos y demas negocios señalados para este dia. Levántase la sesion. Erañ las cuatro y media dadas.

Sesion del dia 27.

Se abrió á las once y cuarto.

Leida el acta de la anterior quedó aprobada.

Dáse cuenta de un sinnúmero de expedientes y proposiciones.

El Sr. PRESIDENTE. Orden del dia: continuacion de la discusion de adiciones á la ley de señoríos.

El Sr. GOMEZ BECERRA (como de la comision) presenta el art. 4.º nuevamente redactado (1).

Los Sres. diputados salen en gran número del salon quedando solo en él 51 señores.

(1) El artículo es este, «Respecto á los otros predios, derechos y prestaciones cuyos títulos de adquisicion deban presentarse, se conceden á los señores jurisdiccionales el término de dos meses contados desde la promulgacion de esta ley para que los presenten; y si no cumpliesen con esto en dicho término se procederá al secuestro de dichos predios, proponiendo en seguida la parte fiscal la correspondiente demanda de incorporacion.»

Los Sres. García Blanco y Miranda rectifican sucesivamente los hechos.

Declarado el punto suficientemente discutido, á petición de un diputado se puso á votacion y quedó aprobado.

Se leyó otra parte del dictámen, la cual quedó aprobada sin discusion.

Se leyó el art. 3.º que la comision presentaba redactado de nuevo en esta forma: «Cuando los predios hayan sido dados á censo ó enfiteusis, continuará el dominio útil aunque sean reversibles á la nacion, pues serán consideradas como propiedad particular.

Precedida una ligera discusion sobre el orden del debate: El Sr. Viadera tomó la palabra é impugnó el artículo.

Puesto á votacion por no haber quien tomase la palabra, quedó aprobado.

El Sr. PRESIDENTE. Abrese la discusion sobre el dictámen de la comision de legislacion, acerca de los juicios de conciliacion en los negocios mercantiles.

Un Sr. secretario subió á la tribuna y leyó dicho dictámen, por el cual resultaba que el gobierno habia consultado si habia de seguirse en los negocios mercantiles el juicio de jueces avenidores ó si estos juicios habian de verificarse ante el alcalde constitucional como se previene en la constitucion. La comision opinaba por la exacta observancia de lo prevenido en la constitucion de 1812.

Despues de una breve discusion y no teniendo nadie pedida la palabra, se pone á votacion el dictámen y queda aprobado.

Se lee y aparece conforme con lo aprobado por las córtes la ley para que continúen las presentes córtes.

El Sr. Presidente lee la órden del dia, y levanta la sesion á las tres y media, quedando las córtes en secreta.

ESPAÑA.

Barcelona 15 de junio.

ALCANCE EXTRAORDINARIO.

Noticias de las provincias Vascongadas.

Se asegura que hubo una accion entre Andoain y Tolosa, en la que fueron completamente batidos los facciosos, que dejaron 200 muertos en el campo, muchísimos prisioneros y tuvieron gran número de heridos: dicen que el batallon de Langara y otro Guipazcoano han quedado reducidos á la nulidad. — Nuestras tropas despues de esta accion entraron victoriosas en Tolosa.

— Se dice que nuestro ejército despues de la entrada en Tolosa dirigió una division á Legazpia, con objeto de apoderarse de la artillería enemiga que se hallaba oculta en aquellas inmediaciones; y que lo consiguió, cogiendo varios cañones.

— Despues de la accion de Andoain el grueso de la faccion tomó posicion, segun parece, en los altos de Descarga, en donde sin duda se prepara una nueva victoria para nuestros valientes.

— Se dice que la faccion quiso atacar á Irua; salió como era de presumirse, escarmentada y con el rabo entre piernas.

— Estos dias han llegado á Durango doscientos prisioneros de nuestras filas, procedentes de los depósitos enemigos de Lascano, y Ataun, en donde sin duda no los consideraban seguros.

— Extractamos del diario de Perpiñan lo siguiente:

Las noticias de Bayona del 9 de junio á la tarde recibidas por el telégrafo dicen que fue arrestado en Sangüesa un espía, portador de una órden de D. Carlos para que se reunieran en Navarra todos los batallones disponibles y se dirigiesen á Aragon. Esta reunion empezó á efectuarse el 5; y se hallan ya reunidos 15 batallones que estan acampados entre Echarrí y Estella.

El general Espartero estaba el 6 en Tafalla, donde permanece en observacion, habiendo destacado al Aragon una division de 4000 hombres.

El dia 6 fue enterrado en Zaragoza el coronel Conrad al que se hicieron los correspondientes honores militares.

El coronel gefe de la P. M. del vireinato de Navarra don Atanasio de Mendivil ha remitido á la redaccion del *Constitucional aragones* el siguiente escrito, y suponiéndolo los editores como un documento digno de aprecio, y no queriendo privar á sus suscritores de cuanto crean útil, lo publican por extraordinario segun se ofreció al anunciar la suspension de su periódico.

SEÑORES REDACTORES: Muy SS. mios. Testigo presencial de la brillante accion dada á la vista de Huesca el dia 24 del último mayo, en que la fatalidad nos privó de dos de los mas bellos ornamentos del ejército español, un movimiento irresistible, un sentimiento de justicia pone la pluma en mi mano, á pesar de los dolores que me aquejan y que me tienen postrado en cama tambien por consecuencia de aquella funcion memorable, y me obliga á tributar á los manes del malogrado general Iribarren, y á todos los que combatieron á su lado el homenaje debido á su valor y á su noble y honroso sacrificio.

Dos circunstancias particulares hacen necesaria, ademas de justa, la relacion que me propongo dirigir á ustedes: 1.ª el no haberse publicado todavía un parte circunstanciado de aquel acontecimiento: 2.ª el que tal vez haya quien crea que el general Iribarren pudo ser víctima de su imprevision ó de un ardimiento imprudente. Si alguno piensa asi, yo espero que los hechos que voy á referir le disuadirán de ese error; y de todos modos en los momentos en que nos hallamos no puede menos de ser útil á la par que interesante, conocer todas las operaciones de aquel bravo caudillo desde el instante, en que supo la expedicion que emprendió el pretendiente, y de las cuales puedo hablar con tanta exactitud cuantq que mi destino de gefe de la P. M. del vireinato y tropas de Navarra me colocó en posicion de conocerlas en su origen y en su egecacion.

Las primeras noticias que tuvo el general Iribarren le persuadieron de que la expedicion que se proyectaba era la de pasar el ex-infante D. Sebastian á Cataluña con solos ocho ó diez batallones. Pero desde que supo que el expedicionario era el mismo pretendiente y sus fuerzas las que despues se han visto, jamas creyó que el plan de ese fuera el marchar á Cataluña, y por lo mismo se propuso como base principal de cuanto operase cubrir el Ebro, marchando siempre sobre el flanco derecho del pretendiente, y á su misma altura para evitar que se le corriese sobre alguno de los puntos que no conceptuaba suficientemente guarnecidos. Fue tanto mas prudente este plan cuanto que todavía ignoraba que el general Buerens se hallase en Calahorra: así que en el momento en que lo supo, le previno por medio de un oficial, que ocupase inmediatamente á Tudela.

Tranquilo ya Iribarren con la idea de que la próxima llegada de Buerens aseguraria ese punto, pensó prescindir algun tanto de las operaciones de flanco, para ponerse al frente del enemigo en su pausada y desconocida marcha, y al efecto se dirigió en la mañana del dia 21 desde Valtierra y Arquedas á Tauste, á cuya villa llegó el cuerpo de ejército despues de anochecer. Como el primer cuidado del general Iribarren hasta entonces habia sido siempre evitar que la faccion pasase el Ebro, se vió en la necesidad de maniobrar en su misma direccion á siete y ocho horas de distancia, marchando enclavado el cuerpo de operaciones entre el flanco de la faccion y aquel rio; siendo esa misma distancia un obstáculo para conocer los movimientos y direccion del pretendiente con la exactitud y presteza de que deseabamos. La misma noche que pernoctamos en Tauste lo hizo él en Castiliscar, Biota y Ferardues: á la mañana del dia siguiente 22, debiamos segun nuestro plan salir muy temprano para Zuera; pero los partes y avisos particulares que recibimos de que la faccion se dirigia á atacar á Sádaba, y entrar en Egea, obligaron al general á mandar que las tropas quedasen con armas en pabellones hasta saber con certeza cual era el rumbo que definitivamente tomaba, porque si se marchaba sobre Sádaba al mismo tiempo que nosotros sobre Zuera, nos alejábamos dos jornadas, dejábamos abandonados á los beneméritos nacionales que se encerraban en aquella villa, y enteramente espedito el camino del puente de Tudela, pues aun cuando estabamos seguros de que se cubriría por la division Buerens, sabiamos sin embargo que no podria estarlo en aquel momento por mas que hubiese forzado sus marchas. Cuando ya nos convencimos de que el enemigo continuaba la suya sobre el Gallego, emprendimos la mas precipitada sobre Zuera, pasando por Castejon; y yo, que me habia adelantado al primero de esos dos pueblos de órden del general para reconocer los vados y habilitar el paso del rio en cuanto me fuese posible, supe á mi arribo que la faccion no habia llegado á Amarracos, pero sí una partida de su vanguardia que se ocupaba en reunir carros y asegurar la barca.

Tal vez habrá quien diga que habiendo llegado nuestro pequeño cuerpo de ejército á Zuera antes que la faccion á Amarracos, podiamos haberle ganado la delantera para ocupar Huesca: pero aqui es de advertir que nuestras marchas habian sido de nueve, diez y aun once leguas diarias; que la tropa no descansó en algunas noches; y que aun cuando efectivamente llegamos á Zuera el 22, fue ya á las doce de la noche: de modo que casi amanecia el 23 estando alojando la tropa. Por el contrario la faccion marchando muy poco el 22, se encontró en disposicion de llegar á Amarracos al amanecer del 23 y sin detenerse empezó á pasar el rio.

Las doce de la mañana eran cuando el general Iribarren supo que lo estaba vadeando, y esta noticia fue tanto mas sorprendente cuanto que todas las anteriores aseguraban que desde Luna y pueblos inmediatos habia retrocedido para Egea y Sádaba; pero cierto ya de que pasaba el Gallego, dimos principio á igual operacion entre doce y una del dia.

Yo habia propuesto al general que el escuadron de Borbón se adelantase sobre Gurrea con el objeto de adquirir noticias positivas, y que al mismo tiempo marchásemos con toda la restante caballería sobre Alcalá, dejando que la infantería hiciese su jornada al mismo Gurrea. Así se acordó, y siguiendo la marcha

recibimos continuos avisos del comandante del escuadrón de Borbon D. Manuel Arregui de que habia reconocido al enemigo en su marcha directa á Huesca. Entonces sin dejar el gran trote, nos pusimos á la vista de Alcalá, que creiamos ocupado por una gran parte de la faccion, mucho mas cuando sobre el pueblo se dejaba ver una gran guardia de caballeria; pero reconocida y penetrando hasta la misma poblacion, se vió que no habia mas que cuarenta caballos, los cuales huyeron sin oponer la menor resistencia á nuestro tiradores. Deseoso el general de aproximarse en aquella misma noche al enemigo, cuando le fuese posible mandó que el bizarro cuénto desgraciado brigadier D. Diego Leon pasase á ocupar á Alcalá con la mitad de la caballeria; los dos batallones de Córdoba, uno de Almansa y el provincial de Avila: mas cuando estas tropas pudieron ejecutarlo, á pesar de haber marchado toda la noche, era ya la mañana del 24. La faccion, que conocia tambien como nosotros lo mucho que le interesaba ocupar á Huesca, emprendió su marcha en la misma noche y como que se hallaba poco fatigada pudo llegar antes del mediodia.

Desde muy de mañana yo me habia adelantado por Almuñécar hasta el mismo campo de batalla con solos 20 caballos, y sin ponerme á la vista de Huesca pude contemplar durante tres horas el descuido y abandono en que estaba la faccion, pues no solo me aseguran cuantos paisanos salian de la ciudad, que esta nada sabia del paradero de nuestro ejército, sino que ademas observé por mi mismo, que cuatro batallones que formaron entre la hermita y la poblacion, corrieron á ella despues de haber dejado las armas en pabellones sin haber tomado ninguna precaucion militar.

Todas estas observaciones, de que di puntuales y repetidos partes al general, y el afan con que este habia trabajado sin descansar dia y noche por llegar á ver al enemigo sin el cuidado del Ebro, le hicieron forzar su marcha al punto donde yo me hallaba, á pesar de que los cuatro batallones que hacian parte de la division de la Ribera habian quedado muy atras, y cuando por sí mismo observó la situacion del enemigo y su descuido, creyó que tal vez marchando con la caballeria al gran galope podría introducir la confusion en los batallones facciosos acampados con armas en pabellones. Sin embargo, su prudencia le hizo observar que la distancia era larga, y esto unido á que el enemigo, sin duda por haber observado nuestra aproximacion, empezaba á tomar posiciones, le hizo suspender aquel primer proyecto, y procediendo con la reflexion que acostumbraba dispuso que la infanteria se distribuyese en tres columnas de ataque, y según el orden que traian en la marcha se compuso la de la derecha del 6.º ligero, los dos batallones de la legion francesa y su caballeria con la correspondiente seccion de artilleria, bajo el mando de su comandante general brigadier Contad. la del centro constaba de los dos batallones del 2.º regimiento de la guardia real, uno de Africa, el escuadrón de cazadores de la misma guardia y otro de Borbon con su correspondiente artilleria á las órdenes del comandante general de la cuarta division brigadier Vanhalen; y la columna de la izquierda debian componerla los dos batallones de Córdoba y uno de Almansa, pues aun cuando el provincial de Avila hacia parte de la division de la Ribera, se habia dispuesto que quedase de escolta, de brigadas y hospital de sangre; pero como que estos quedaban á retaguardia, se llenó su hueco por de pronto con una parte de la caballeria de la Ribera colocando sus piezas rodadas en bateria en el costado izquierdo de la primera brigada de la cuarta division.

Esta disposicion y orden de ataque demuestra suficientemente la prudencia con que obró el general Iribarren, pues aunque la primera idea que le sugirió su ardimiento fue como ya se ha dicho, la de cargar con sola la caballeria á los batallones facciosos avanzados, no perdió de vista que podian ser reforzados en el momento con las grandes masas que tenian á su retaguardia, y que por consiguiente se veria muy pronto aquella arma obligada á replegarse. Por el contrario, la colocacion dada á su pequeño ejército con la formacion de las tres columnas envolvia un pensamiento muy sagaz y de resultados casi seguros, pues calculó que viendo los numerosos batallones enemigos, que solo habia seis á su frente, admitirian desde luego la batalla y saldrían á la llanura, mucho mas teniendo el apoyo de una caballeria considerable en número aunque malísima en calidad, y en tal caso el éxito no podia ser dudoso atendida la superioridad de la nuestra y teniendo el apoyo de la artilleria de que carecian los contrarios. Pero aquel cálculo que indudablemente hubieran formado cuantos se hubiesen hallado en la situacion que nuestro general, no se realizó, porque los facciosos mas cuerdos que valientes no trataron de medir sus fuerzas, y se contentaron con desplegar algunas guerrillas á tiro de pistola de sus numerosos batallones. Entonces fue cuando el intrépido y desgraciado

D. Diego Leon, interpretando como una cobardia la conducta de los facciosos, enristrando su lanza y recordando los dias de gloria que ella diera en Navarra, acometió enardecido y seguido de los suyos á las guerrillas enemigas, que arrolló en el momento, penetrando hasta el centro de las masas, en las que halló una muerte tan honrosa y heroica como sensible, pero que no dejó de ser costosa á los que la causaron.

Este fatal acontecimiento, preciso es decirlo con franqueza, afectó de tal modo al general Iribarren, que ya no pensó mas que en vengar la pérdida de aquel bravo caudillo. Desde este instante se generalizó la accion con el mayor encarnizamiento: á la vista del general, que colocado siempre en la vanguardia de nuestras mas avanzadas guerrillas era un modelo de intrepidez y bravura, cada soldado se convirtió en un héroe, las cargas de caballeria y ataques á la bayoneta fueron incasantes, la sangre corrió á torrentes y se generalizó un combate de que hay pocos ejemplos. Lo digo con enyanecimiento: me he hallado en muchas batallas y acciones de guerra, pero en ninguna he visto tanto valor ni tal repeticion de hechos heroicos como en la del 24 de mayo de 1837. Corta fue su duracion, solo peleando como se peleó, se pudo herir y matar á tan crecido número de enemigos como el que sucumbió, y solo rivalizando como rivalizaron todas las clases con el granadero mas intrépido, pudo sucumbir el jefe de la caballeria, ser herido el mas valiente de los generales de punta de lanza y regar con su sangre aquel suelo memorable tantos bravos. Yo mismo tuve la gloria de perder mi caballo de un balazo casi en las puntas de las bayonetas contrarias: de modo que casi considero milagrosa la conservacion de mi existencia despues de la terrible caída que di en el mismo punto y á impulso de un salto verdaderamente mortal; y á no haber valientes que volaran á sacarme del peligro, hubiera sido una de las víctimas. Los partes detallados que sin duda se publicarán aunque tal vez con alguna inexactitud inevitable por las circunstancias, pondrán de manifiesto nuestra pérdida en esta funcion memorable: en el entretanto según los datos que yo tengo puede graduarse en 50 á 60 muertos y 500 heridos con 100 caballos fuera de combate por lo mucho que jugó esta arma: la pérdida del enemigo estoy cierto de que excede bastante en muertos, y que sus heridos se aproximan á 900 ó 1000. Los hechos heroicos del 24 de mayo deben quedar en silencio hasta que los publique el parte oficial: mas en el entretanto debo manifestar á los lectores que el pequeño escuadrón de Borbon rivalizó en valor con los de la guardia real, y una de sus brillantes cargas aterró á la caballeria é infanteria enemiga. Los campos de Huesca han quedado regados con la sangre preciosa de los ilustres Iribarren y Leon; pero esa sangre producirá sin duda frutos óptimos á la causa de la libertad y de Isabel II. Sin esta accion, sin las muchas bajas que en ella tuvo la faccion, y sin el embarazo que le produjeron sus heridos, acaso no hubiese sido fácil detenerla en su marcha, ni reducirla á la apurada situacion en que hoy se halla. Por consiguiente aun considerada bajo ese solo punto de vista la decision de aquel heroico caudillo es digna de un eterno reconocimiento. ¡Ojalá que los sucesos ulteriores, y los talentos del general en jefe del ejército del centro coronen, como se espera, la grande obra que empezó su desgraciado paisano!

Al concluir esta informe relacion que dirijo á ustedes desde el lecho del dolor, no puedo menos de pagar el tributo de mi reconocimiento á la hospitalidad que nuestros heridos han hallado en esta ciudad heroica, y aun antes de llegar á ella: yo he visto, yo he visto con la mayor efusion de mi alma sobre el mismo camino, y hasta á una legua de distancia correr una multitud de personas generosas á suministrar nos agua, vino, bizcochos y cuantos auxilios necesitábamos. Recibid pues señores zaragozanos, verdaderos liberales, recibid la expresion de la gratitud mas sincera con que os saluda un soldado que solo anhela volver al campo de batalla para emplearse en vuestro obsequio, contribuyendo á la destruccion de los rebeldes, y á la consolidacion de la libertad.

Y vds. Sres. redactores dispongan como gusten de su afectísimo seguro S. Q. B. S. M. — El coronel jefe de la P. M. del Virreinato y tropas de Navarra — Atanasio de Mendivil.

¡Victoria! exclamabamos hace dos dias con el corazón transportado de júbilo á vista de la union de los liberales: ¡Victoria! repetimos hoy dia, sabiendo que el día 12 de junio no solo es memorable por haber desaparecido para siempre las odiosas disensiones entre los patriotas Barceloneses, sino tambien por los gloriosos triunfos conseguidos por nuestras bizarras tropas al mando de nuestro dignísimo Capitan general baron de Meer.

¿Que dirá ahora esa turba de fanáticos partidarios de Carlos que esperaban su venida como la de un libertador? Y bien! les diremos, ahí le teneis ese príncipe por quien clamabais; ahí le

teneis ese aventurero, vencido, humillado, degradado á vista de sus secuaces con una de las mayores derrotas; ahí le teneis ese rey farsante que escapa á nña de caballo de los peligros de la batalla, á ese decantado Sebastian que se disfraza de estudiante para huir mas á su salvo: ved abatido en un dia todo el orgullo adquirido en Navarra á costa de tantos encuentros. Su primer paso dado en Cataluña marca su oprobio y su total ruina.

Desengañense para siempre mas los alucinados esclavos del obscurantismo. Nó, nunca llegará á echar la rebelion raices profundas en el Principado; nó, jamas esa industriosa provincia se verá dominada por los vándalos. Podrán por algun tiempo existir en su seno cuadrillas de foragidos como Tristany, Royo, caballería y compinches, pero, al fin cansada la Providencia de tantas iniquidades, de tanto derramamiento de sangre promovido por un príncipe obcecado y sanguinario, tal vez ha fijado ya el dia de la justicia, tal vez en sus impenetrables arcanos ha dicho: «hasta aquí habeis llegado, y de ahí no pasareis, ó vosotros que habeis sido causa de que la guerra mas atroz desgarrase el seno de la patria; ó vosotros, cuyo aliento es veneno, que os complacéis en ver cubierto de cadáveres y de sangre el suelo español: ha llegado el dia de vuestro esterminio.»

Disimulen nuestros lectores el arrebató del escritor, y la incoherencia de sus ideas. Pocas veces se encuentra un hombre en la situacion en que nos encontramos hoy dia; libres estamos del enorme peso de la desunion de los liberales que era un plomo para nuestro pecho; llenos nos vemos de esperanza para el porvenir, de júbilo por ver confirmada la noticia de la completa derrota de D. Carlos, y ansiosos esperando de un momento á otro que se confirme la voz de que el príncipe rebelde ha caido en poder de los bravos.

¡Looir al valiente y decidido baron de Meer que ha dado á la Patria un dia de gloria tan inmarcesible! Cataluña atónita admira en él al general valiente y entendido, al gefe esclarecido á quien nada ha podido distraer de hacer la guerra á los rebeldes, y que ha logrado por último darles un golpe mortal. (Vap.)

PALMA.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 20 PARA EL 21 DE JUNIO.

Parada Provincial y Milicia nacional: subalterno de hospital, y provisiones Provincial.—Juan Coll.

HIMNO: Con motivo de la batalla ganada por las tropas de la Reina en Cataluña.

No tembleis! si de Pons y Guisona
A los campos el déspota llega;
Ya allí Meer sus legiones despliega,
Y al combate se apresta veloz.
Ardor santo los pechos inflama
De los bravos soldados que guía:
Los leones de España este dia
Impacientes aguardan su voz.

Llega en fin el momento terrible:
Truena el bronce; se empaña el acero
Tinto en sangre; el ejército fiero
Cubre el suelo de estrago, de horror.
¡Cual se mezclan en tanto el estruendo
De las armas, el triste gemido
Del que herido fallece, el sonido
Del clarin, de la turba el clamor!

Nuestras filas recorren las sombras
De Odonell, de Leon y Gurtea,
A encender mas y mas la pelea:
¡Como, oh Dios! se redobra la lid!...
Tú tambien que á venganza llamando
A su frente glorioso apareces,
Tú tambien su valor enardeces,
Malogrado y valiente adalid. (*) (*) Iribarren.

¡Que se han hecho las hordas que ciegas
Esperaban, con pompa brillante
Entre vivas y aplausos, triunfante
A su Carlos al Tajo llevar?
Ya flaquean, vacilan, se turban;
Ya á la fuga se entregan vencidas:
No hay aqui las riscosas guaridas
Do pudieron sin mengua luchar.

Así roto, hostigado el tirano,
Un asilo buscando en Solsona,
Escapársele ve la corona
Que asentada en sus sienas creyó.
Otras veces batallas perdiera,
Otras veces valientes caudillos,
Fuertes líneas, soberbios castillos...
Esta vez la esperanza perdió.

Abatido, disperso y errante,

Si piedad, si clemencia no implora

A la hueste leal vencedora,

¡Que enemigo salvarse podrá!

¡Sigue, sigue, esforzado guerrero;

Que otro lauro en la mane Victoria

Vuela en pos y te busca; alta gloria,

Gloria eterna con él te dará.—V. F.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcaciones fondeadas desde el dia 16 hasta el dia 17 del corriente á las doce de su mañana.

De Mahon jav. S. Fernando, de 22 tonel., pat. D. Jaime Sastre, con 8 mar., 12 pasag. trigo y patatas: salió el 15.—Dia 18.—De Almeria laud S. Cayetano, de 27 tonel., pat. don José Estela, con 6 mar., 6 pasag. y varios géneros: salió el 11.—De Marsella berguntin goleta Palmira, de 105 tonel., con 13 mar. harina y géneros: salió el 13.—De Barcelona jav. S. Juan, de 22 tonel., pat. Marcos Picornell, con 6 mar. y lastre: salió el 15.—De Mahon laud S. Antonio, de 26 tonel., pat. D. Juan Bosch, con 6 mar. 1 pasag. y lastre: salió el 15.—De Ciudadela jav. Hijo Amigo, de 20 tonel., pat. D. Sebastian Bagur, con 5 mar. trigo y géneros: salió el 16.

Despachadas el 17.

Para S. Tomas berguntin Delirio, de 104 tonel., cap. don Felix Maristañy, con 12 mar. y varios géneros. Para Barcelona jav. S. José, de 34 tonel., pat. Bartolomé Masquido, con 8 mar. 2 pasag. y trigo. Para id. id. Cármen, cap. D. Bernardo Tarasa, con 10 mar., 10 pasag., varios géneros y balija.—Dia 18.—Para id. id. id. de 30 tonel., pat. Vicente Fiol, con 6 mar., 1 pasag. y varias géneros.—Dia 19.—Para id. laud S. José, de 26 tonel., pat. Tomas Gomila, con 5 mar. y trigo.

AVISOS DE PARTICULARES.

En la noche del 16 se perdió un bolsillo verde con cinco durillos, algunos sueldos y una llave de reloj desde la calle de Martorell á la de las Carasas por el Borne: la persona que lo haya recogido y quiera devolverlo podrá entregarlo en esta imprenta. Se le darán dos durillos de gratificacion.

Una muger de edad de 16 años desearia encontrar casa para servir en clase de criada: darán razon en la taberna vecina del forn fondo.

Un cocinero de edad de 40 años desearia hallar colocacion; sabe hacer todas las demas faenas de una casa: en esta imprenta darán razon.

Doña Manuela Jacuotot y D. Andres Rullan Pro.; suscriptores ambos al periódico titulado El eco de la razon y de la justicia, se servirán acudir á la librería de Guasp y se les hará entrega de su suscripcion.

El mapa de la isla de Mallorca con el adorno de viñetas de las vistas de los pueblos, se halla de venta en la librería de Guasp y en la de Marcos Vidal, plaza de Cort.

En la tienda del Sr. Antonio Romani núm. 16 frente las casas consistoriales se venden pastillas á dos cuartos cada una, para teñir pantalones ó telas llamadas de portamahó.

El sabado 24 del corriente saldrá para Barcelona el laud correo S. Antonio, su patron Jaime Salleras: admite carga y pasajeros.

LIBRERIA DE GUASP, CALLE DE MOREY.

Desde 1.º de junio se publica en Madrid un periódico con el título Museo artístico liberal. Su título indica bien claramente su objeto. Contendrá las materias siguientes:—La literatura considerada en todos sus ramos y bajo sus diferentes aspectos.—La historia en cuanto tiene relacion con las letras.—El teatro en sus partes artística, literaria, mercantil y moral.—La biografía de los hombres célebres.—Las artes y oficios.—La agricultura y sus derivados.—La literatura estrangera comparada con la española.—Las bellas artes, en su teoria y práctica.—Las diversiones públicas.—Y por último, cualquier otro asunto científico y literario, que pueda excitar el interes público, sin escluir mas que la politica.

Una estampa litografiada acompañará á cada número y tendrán por asunto monumentos y edificios de los mas notables, prefiriendo los españoles, hechos históricos, y composiciones insertas en el periódico; pero con mayor frecuencia, escenas de aquellas piezas dramáticas, que mas y mejor éxito tengan, figurines y decoraciones de las mismas, y retratos de aquellos autores, artistas y actores contemporaneos, que por su celebridad parezcan interesantes. Saldrá este periódico todos los jueves, en la misma forma y dimensiones que el núm. 1.º que se manifiesta en dicha librería. El precio de suscripcion es 12 rs. vn. por un mes, 34 por tres y 66 por seis franco de potte.

F. GUASP, EDITOR.

IMPRENTA NACIONAL.